



**Resolución**  
3239/2022

**Expediente**  
27396/022

**Acta N°**  
2022/0039

**VISTO:** la Resolución N° 1914/2022 de fecha 23 de junio 2022 que aprueba las Bases propuestas contenidas a fojas 01 a 05 del presente obrado, referente al llamado de aspirantes para la provisión de funciones encargadas de supervisión en los Programas dependientes de la Subdirección General Programática;

**RESULTANDO:** que por la misma Resolución se dispone un llamado a aspirantes mediante presentación de méritos y entrevista para la provisión de funciones encargadas de supervisión Escalafón CO, Grado 01 para ser desarrolladas en Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Familias y Cuidados Parentales, Intervenciones Especializadas, y SIPIAV de la Subdirección General Programática;

**CONSIDERANDO I)** que el Departamento Técnico de la División Gestión y Desarrollo Humano informa sobre la necesidad de realizar modificaciones de en las Bases aprobadas;

**II)** que se realizaron ajustes referentes a la presentación y validación de los documentos presentados por los aspirantes;

**III)** que la Dirección de la Subdirección General Programática junto a su equipo de Direcciones, realizaron ajustes a considerar en las nuevas Bases;

**IV)** que asimismo corresponde dejar sin efecto la Resolución N°1914/2022 de fecha 23 de junio 2022;

**V)** que la Subdirección General de Administración y la Dirección General toman conocimiento de lo manifestado y sugieren a Directorio arbitrar las medidas administrativas tendientes a resolver en los términos propuestos;

**VI)** que conforme a lo dispuesto por Directorio en sesión de fecha 28 de julio de 2022, se remitieron las actuaciones a la Subdirección General Programática a los efectos de realizar ajustes a los Términos de Referencia acorde a lo establecido en el Art. 97 del Reglamento de Funcionarios, desde donde se informa que se realizó la consulta al Departamento Técnico de Gestión Humana - Reclutamiento y Selección, desde donde se indicó que el artículo 97 del Reglamento de Funcionarios refiere y aplica a Llamados a ascensos, y que las Bases a Llamado a aspiraciones que ya fueran aprobadas por Directorio (Resolución N° 1914/22 folio 13), no implican ascenso sino otorgamiento de funciones encargadas, que la modificación solicitada en esta instancia refiere únicamente a la forma de concretar la inscripción al Llamado (online y no presencial) y que se incluyera detalle sobre la conformación del Tribunal que actuaría, elevando nuevamente las actuaciones a consideración del Directorio (fs.37);

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 123 de la Ley 19.438 del 14 de octubre de 2016;

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**

**por mayoría, con el voto disorde de la Directora Lic. Natalia Argenzio,**

**RESUELVE:**

1°) **DÉJASE SIN EFECTO** la Resolución de Directorio N°1914/2022 de fecha 23 de junio 2022.

2°) **APRUÉBANSE** las Bases propuestas contenidas a fojas 19 a 24 para el llamado de aspirantes para la provisión de funciones encargadas de supervisión en los Programas dependientes de la Subdirección General Programática.

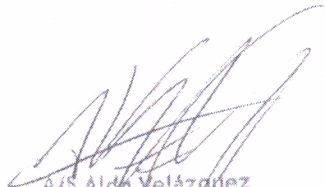
22/9/22, 18:35 igdoc.inau.gub.uy/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=966E49A23320567E832588520076E568, Tipo=Resolucion

3°) **DISPÓNESE** un llamado a aspirantes para la provisión de 25 (veinticinco) funciones encargadas de supervisión Escalafón CO, Grado 01 para ser desarrolladas en Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Familias y Cuidados Parentales, Intervenciones Especializadas, y SIPIAV de la Subdirección General Programática.

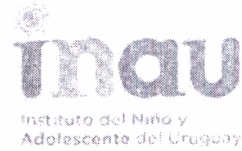
4°) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirecciones Generales, Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal – Área de Planificación y Gestión Presupuestal e Inversión, Auditoría Interna de Gestión e Inspección General de Servicios; cumplido, **pase** a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento Técnico en Gestión Humana a los efectos de fijar el periodo de inscripción y proceder a la implementación del proceso.

PB/KU/ET/FA

Fecha Acta: 20/09/2022 - Numero Acta: 2022/0039

  
A/S Aldo Velázquez  
Director  
INAU

  
Dr. Pablo Abdala  
Presidente  
INAU



**DIRECCION GENERAL.**  
Resolución AD DG N° 1013/022.

Ref. Expediente N° 27396/022.

Montevideo, 03 de noviembre de 2022.

**VISTO:** el llamado a aspirantes para la provisión de 25 (veinticinco) funciones encargadas de Supervisión Escalafón CO, Grado 01, para ser desarrolladas en Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Familias y Cuidados Parentales, Intervenciones Especializadas y SIPIAV de la Subdirección General Programática; -----

**RESULTANDO:** que por la Resolución N° 3239/022 de fecha 20 de Setiembre de 2022 el Directorio del Organismo, aprobó las Bases que regirán el presente llamado y la disposición del mismo; -----

**CONSIDERANDO: I)** que desde Dirección General se propone a los funcionarios que integrarán el tribunal en representación del Directorio del Organismo en calidad de Titulares a las Sras. Mtra. Rosario Gaione, Dra. Marlene Compan y en Calidad de Alternos a las Sras. Dra. Alejandra Toledano y, Prof. Alicia Trillo; -----

**II)** que desde SUINAU, se proponen como veedores en carácter de titular a la Sra. Rosario Elutchanz y como miembro alterno a la Sra. Macarena Ramos; -----

**III)** que en representación de los funcionarios, la elección se llevará a cabo el último día de inscripción; -----

**IV)** que tanto la Dirección del Departamento Técnico, dependiente de la División Gestión y Desarrollo Humano como la División Gestión y Desarrollo Humano, entienden que no existen observaciones que obstaculicen realizar las designaciones correspondientes; -----

**V)** que la Subdirección General de Administración, avala lo informado; -----



VI) que se entiende pertinente proceder en consecuencia; -----

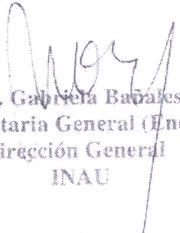
ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la Resolución N° 0638/2018, Numeral 1°), literal m); -----

**LA DIRECCIÓN GENERAL**  
**En Ejercicio de las Atribuciones Delegadas,**  
**RESUELVE:**

1°) **DESÍGNASE** al Tribunal que actuará en el llamado a aspirantes para la provisión de 25 (veinticinco) funciones encargadas de Supervisión, Escalafón CO, Grado 01, para ser desarrolladas en Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Familias y Cuidados Parentales, Intervenciones Especializadas y SIPIAV de la Subdirección General Programática y que se detallan a continuación:

- En representación del Directorio del Organismo como miembros titulares a las Sras. Mtra. Rosario Gaione, Dra. Marlene Compañ y como miembros alternos a las Sras. Dra. Alejandra Toledano y Prof. Alicia Trillo
- Como veedores de SUINAU en carácter de titular a la Sra. Rosario Elutchanz y como miembro alterno la Sra. Macarena Ramos.

2°) **COMUNÍCASE** al Directorio, Secretaría de Directorio, Subdirección General Programática, SUINAU. **Cumplido**, pase a la División de Gestión y Desarrollo Humano a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto y la notificación de los titulares por parte del Departamento de Personal.

  
Psic. Gabriela Badales  
Secretaría General (Enc.)  
Dirección General  
INAU